

Fecha: 26-08-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Charquería en camino a Cato es clausurada por malos olores

Pág. : 6
Cm2: 197,7
VPE: \$ 196.937

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Charquería en camino a Cato es clausurada por malos olores

Funcionarios de la Seremi de Salud y de la Municipalidad de Chillán clausuraron una charquería ubicada en el camino a Cato en la ciudad de Chillán.

El director de la entidad, Lautaro Arias Berrocal, señaló que "en vista de las quejas vecinales representantes de ambas entidades llegaron hasta el lugar denunciado".

El director de Seguridad indicó que en el lugar pudieron constatar eventuales incumplimientos a las normativas que rigen este tipo de establecimientos.

En el caso de la Municipalidad, Arias, sostuvo que Seguridad cursó una infracción por malos olores de acuerdo a la Ordenanza de Medio Ambiente

que está vigente en la ciudad.

Arias, agregó que esta fiscalización fue desarrollada en conjunto con Carabineros a través de la patrulla mixta, confirmada entre representantes de esa institución y Seguridad Pública.

Arias, agregó que de acuerdo a la normativa municipal Seguridad debe "fiscalizar el cumplimiento de leyes, ordenanzas y decretos municipales, en coordinación con las Direcciones o unidades que fuere necesario, formulando las denuncias que correspondan a los tribunales competentes".

Arias, agregó que "de acuerdo a lo visto en terreno habría deficiencias que no se ajustarían a las normativas que regulan este tipo de instalaciones".

